

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Pesetas Cts.

AÑO II	
MADRID.....	1 50
PROVINCIA.....	5
Tres meses	10
Seis meses	20
Un año.....	20
Tres meses	12
Seis meses	15
EXTRANJERO Y ANTILLAS	
FILIPINAS	15

25 ejemplares 75 cént.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

DIRECTOR

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

MADRID

Martes 18 de Abril de 1882

PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN MADRID: En la Administración de *El Debate*, Hortaleza, n.º 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

Nº 261

Número suelto 5 cént.

LA IMPACIENCIA

Ocupan varios colegas de la mañana de un artículo publicado por *La Epoca*, en el cual pide la crisis inmediata y sin dilaciones, á fin de que no se pierda el país y se eviten responsabilidades tremendas para lo futuro. El órgano de los conservadores, que se denominan á sí mismo clases contribuyentes, dice inspirarse en los consejos de la prudencia, que hoy más que nunca, según su entender, pide la modificación del Gabinete antes de que sus disposiciones y reformas provoquen sangrientos conflictos. Como se ve, pues, el sistema de *La Epoca* no discrepa en nada del de sus colegas conservadores, convertidos en fatídicos agoreros de nóstros cataclismos, atizando desde este modo las pasiones y encendiéndole los deseos.

Pero he aquí que el periódico, seduido por tradición, recibe una lección de puntos de quien menos parecía que era el llamado á dárse la de un periódico tan radical como *El Progreso*, que entiende más concienzuda y razonadamente la cuestión constitucional.

Nosotros no creemos, dice el colega democrático, que las leyes hechas en Cortés a presencia y mediante el concurso de todos los partidos legales ó no legales, sean una imposición ni nada que se le parezca. Nosotros no creemos que esas leyes así confeccionadas, puedan provocar la resistencia de la fuerza bruta en un país bien constituido. Nosotros no creemos que a provocarla, por causas más ó menos reprobables, sea negar á la autoridad del Gobierno, sea éste el que fuere, no ya el derecho, pero el deber de castigar los fachos y sus cómplices. Nosotros no creemos que lo contrario pueda sostenerse por otra clase de gentes que por las hechas á comprometer el honor, la paz y la ventura de su patria con tal de explotar la catástrofe. En esto nos diferenciamos de los falsos amigos del orden y nos parecemos á los sinceros defensores de la libertad.

En esto se diferencia *El Progreso* de los amigos de *La Epoca*, y se parece á los amigos de la actual situación. Por eso hace bien en reazar el título de *Consejos de la prudencia* que el colega conservador da á su trabajo, y denominarlo *Consejos de la impaciencia*, que es la pasión que hoy inspira los artículos en demanda de crisis de *La Epoca*.

Pero no sólo impaciencias mal contenidas hay en el fondo de esta cuestión, sino que además resulta la imprudencia que es consiguiente al olvido de las conveniencias constitucionales y al respeto que debían merecerle altas instituciones cuyo nombre toma en boca *La Epoca* para defender de peligros imaginarios, haciendo vanos alardes y huecas protestas de monarquismo, sin respetar los intereses del régimen representativo. Lanzar en nombre del orden perturbadoras amenazas á lo más alto, tal es el monarquismo de los conservadores.

Afortunadamente el país los conoce bien, y esas excitaciones en nombre de la prudencia para que el Gobierno abandone sus reformas ó abandone el poder, sabe ya cuán desinteresadas son.

El quietismo semita que es la característica de la política conservadora, no entra ciertamente en las doctrinas ni en los procedimientos de la situación, que tiene una obra tan grande como la de remover las dificultades que la reacción ha puesto en todas partes al desenvolvimiento y á la evolución progresista de la nación. Deje, pues, *La Epoca* y sus compañeros de impaciencias, esa tarea inútil de pedir al Gobierno que no haga nada ó que abandone el poder. Si lo uno es imposible lo otro nada resolvería para el colega, porque no significaría la paralización de la obra reformista de la situación, sino por el contrario, su prosecución y su impulso.

Nosotros no negaremos que la crisis puede venir, pero ni vendrá tan pronto como la pide *La Epoca*, ni conforme a sus deseos.

LA INTOLERANCIA RELIGIOSA

A medida que las sociedades humanas avanzan en su marcha por los senderos de la civilización y del progreso, más extrema su intolerancia el ultramontanismo. No era ciertamente necesario que el partido conservador, abriendo las fronteras á las comunidades religiosas expulsadas de Francia, procurase con sus procedimientos borrar la saludable influencia que en España hubiera podido determinar el establecimiento de la libertad de conciencias.

Aquí, donde tan profundas raíces había echado el secular predominio de la intransigencia clérical, se ofrece campo exuberante y rico para la explotación del fanatismo y de las preocupaciones.

Es así que á poco que se consienta la comisión de ciertos abusos por los poderes públicos, á poco que se dejen crecer las alas á esos enemigos jurados de la ilustración de los pueblos, les veremos desarrollarse de nuevo, provocando tempestades en el seno de la familia y de la sociedad y promoviendo escándalos y tumultos que llevan la consternación y el espanto á los espíritus débiles.

Somos tolerantes por convicción y por temperamento; queremos y deseamos el respeto á todas las creencias; no nos asustan las utopías por absurdas e impracticables que parezcan; amamos entrañablemente la libertad, sin trabas que entorpezcan su ejercicio; pero de ahí á consentir el abuso dejando pasar sin el debido correctivo injurias y calumnias lanzadas por quienes deben ser ejemplos vivientes de caridad y de mansedumbre; de ahí á consentir sin protestar enérgicamente, abusos que se cometan desde la cátedra sagrada, hay abismos que nosotros no salvaremos jamás.

Que el sacerdote católico procure por la persuasión y por la propaganda pacífica extender el imperio de las doctrinas que sustenta, y afianzar la disciplina en las luestas que militan en la Iglesia de Roma, cosa es que no habremos de censurar; está en su derecho, y nosotros se lo reconocemos de buen grado; tiene esa misión que cumplir, y pedimos siempre que en ella se le ampare. Pero todo el mundo sabe que, con honrosas excepciones, el sacerdote católico se halla antes al servicio de los intereses mundanales que á los que dicen relación con el cielo; que antes obedece á los redactores de *El Siglo Futuro*, que les excita á empuñar el fusil, que al Pontífice que les ordena el cumplimiento de sus deberes; que antes es carlista que propagador de las máximas del Evangelio.

Por eso en lugar de dedicarse al estudio y al trabajo intelectual, en vez de aplicarse á conocer todos los adelantos de la ciencia, vémosle, al ejercer su ministerio, recurriendo á la inventiva; por eso cuando dirige su voz á los creyentes, no teniendo argumentos para combatir al libre pensador, le insulta y le calumnia y echa mano de todas las iras celestes para confundirle; por eso como un energúmeno promueve con sus intemperancias conflictos y á veces provoca cuestiones de orden público de las cuales siempre resulta alguna víctima inocente.

Aconsejado por conveniencias personales, que distan mucho de su misión, no quiere ver que la intransigencia conduce á la disolución de las mismas instituciones que se empeñan en permanecer estacionarias; guiado por un egoísmo repugnante, aparenta no sentir que es arrastrado á su pesar por las corrientes del progreso, procurando llevar á las conciencias timoratas recelos y prevenciones, acazo contra su manera de pensar, de donde se deduce que la intolerancia es el poderoso auxiliar de un partido político.

Queremos la tolerancia, pero aborrecemos la hipocrisia; amamos sinceramente la libertad, pero sin fariseos que la desnaturalizan y comprometen.

POLEMICA

De *El Cronista*:

El Sr. Balaguer dijo ayer que su enmienda era el ramo de oliva entre los perjudicados y los autores del tratado.

Y como las ramas del olivo no se comen, fué desechada.

Vamos, ya sabemos el por qué todos los diputados conservadores votaron como un solo hombre, la indicada enmienda.

Efectos de un ayuno de catorce meses.

Con el propósito exclusivo de probarnos que sus amigos no dificultan desde sus posiciones oficiales la marcha económica del Gobierno, dedicamos *El Tiempo* un sueldo tan largo como insustancial.

Que durante la dominación conservadora hubo empleados de procedencia revolucionaria, cosa es que todo el mundo sabe desde que se formó el primer Ministerio de la restauración. ¿Cuándo sin el apoyo de aquellos elementos hubiera llegado á Ministro y á Presidente del Congreso el Sr. Conde de Toreno?

Antes de hablar de barricadas, debiera ver

El Tiempo que, si esto constituye para él un delito, delincuentes son muchos de los amigos que le acompañaron en su peregrinación por el campo de la política, y que es una ingratitud atacar á los mismos que le ayudaron á subir.

Que muchos amigos nuestros carecen de títulos académicos, y que por tanto no merecen ser empleados; y sin embargo, escribe *ha censorar*, colocando un verbo donde debe poner una preposición, lo cual demuestra que con tantas pretensiones académicas, los amigos del colega ignoran los primeros rudimentos de la Gramática.

Por lo demás, nosotros sostendremos siempre que con una administración que, ha de desempeñarse con empleados conservadores, jamás podrá arraigar en España una política liberal y salvadora para los intereses del país; y que si los proyectos del Sr. Camacho hallan obstáculos en la práctica, débese en primer término, á que los distintos resortes de la máquina no engranan con la fuerza motriz de donde arrancan el movimiento.

Pregunta *El Globo*:

«Estamos seguros?»

Y tanto. Como que el colega habrá comprendido que ya ni necesitamos de la compañía de seguros mútuos.

EXTRANJERO

La elección de los alcaldes en Francia

En cumplimiento de la ley propuesta por el ministerio y votada por las Cámaras, los consejos municipales, completados por el sufragio universal en el día de de hoy, elegirán sus alcaldes sobre todo el territorio de Francia el 23 del corriente.

Estas fechas marcan en la historia política de la vecina república un gran progreso en sentido liberal y descentralizador. Al pedir á los señadores y á los diputados que despojaran al Gobierno de un derecho contrario á la plena libertad municipal, monseñor de Freyinet ha afirmado claramente su política interior.

Ningún régimen se había atrevido en este siglo á otorgar á los ciudadanos franceses un derecho de que casi por completo gozan otros países que no son republicanos. Era en cierto modo un deber de lógica y de consecuencia para la república esta reforma.

Bajo el primer Imperio y la Restauración, los alcaldes eran elegidos por el Estado de quien eran agentes. Ninguna condición era necesaria para este nombramiento.

La ley del 21 de Marzo de 1831 debida al movimiento liberal producido en los primeros años del reinado de Luis Felipe, decidió que el alcalde sólo podría ser designado de entre los individuos del Consejo municipal.

La República del 48 creó dos categorías de alcaldes: en las poblaciones de más de seis mil almas eran elegidos por el Gobierno; en las demás por el Consejo municipal.

Pero no tardó el despotismo bonapartista en despojar á los pueblos de esta conquista, dando en Mayo de 1855 plenas facultades al Estado para elegir libremente dentro ó fuera del Consejo municipal.

La presión ejercida por los alcaldes imperialistas fué tal, y sublevó tal indignación, que Emilio Olivier propuso en 1870 una ley que obligaba á que el alcalde se eligiera entre los del Consejo municipal.

La Asamblea de Versalles inició la reforma en sentido liberal, y ya hoy, por la ley recientemente aprobada, los negocios del municipio serán dirigidos, lo mismo en la ciudad que en la aldea, por el elegido municipal.

Bueno es, no obstante, que el partido más práctico de la República, el gambettista, combate esta reforma, que dará por resultado la elección de muchos alcaldes monárquicos y bonapartistas.

Los Estados Unidos y Chile

Acaban de publicarse interesantes documentos diplomáticos relativos á las conferencias celebradas entre el ministro de Negocios extranjeros de Chile, Balmaseda, y el representante del gobierno de Washington, M. Trescott, á fin de fijar las condiciones bajo las cuales pudiera llevarse á cabo la intervención amistosa de los Estados Unidos.

Vamos á dar a conocer lo más importante de dichas conferencias.

Las bases bajo las cuales Chile estaba dispuesto a firmar la paz, reservándose todo su derecho y toda su libertad para el caso en que no fueran aceptadas por el Perú, eran las siguientes:

1.º Cesión á Chile de todo el territorio peruano situado al Sud del valle de Camarones.

2.º Ocupación de la región de Tacna y de Arica durante diez años, en los cuales el Perú deberá pagar la suma de 20 millones de dólares. Si al aspirar este término el Perú no ha pagado á Chile los 20 millones, el territorio de Tacna y de Arica quedará como cedido *ipso facto* y anexionado al territorio de la república de Chile.

El Perú, en el tratado de paz, podrá fijar un plazo más largo que el de diez años, conformándose siem-

pre á la base anterior. Si volviera Arica al Perú no se levantarán jamás fortificaciones.

3.º Chile ocupará las islas de Lobos mientras haya guano, y el producto neto de estos guanos, así como el de los depósitos explotados en Tarapacá, se distribuirá por mitad entre Chile y los acreedores del Perú.

Al conocer estas condiciones, el gobierno de los Estados Unidos, manifestó que apesar de su deseo de prestar un concurso imparcial y su amistoso apoyo en todas las negociaciones que hubieran podido conducir á una paz satisfactoria para ambos belligerantes, no podía ofrecer sus buenos oficios bajo las condiciones propuestas.

Al propio tiempo el gobierno de los Estados Unidos preguntaba si el gobierno de Chile estaba dispuesto á aceptar algunas modificaciones y cuáles serían estas.

El ministro de Negocios Extranjeros de Chile declaró en nombre de su gobierno, y en contestación al gabinete de Washington, que Chile mantenía las condiciones consignadas en el protocolo del 11 de Febrero sin alteración alguna «porque así lo exigían las necesidades imperiosas de los gastos y de los perjuicios ocasionados por la guerra, para la seguridad de la República y su estabilidad en el porvenir.»

No habiéndose por tanto llegado á un acuerdo común, los Estados Unidos han desistido de intervenir en el conflicto de las repúblicas del Pacífico.

El tesoro de un Obispo

He aquí nuevos detalles sobre el robo cometido en el obispado de Tournay por el canónigo Bernard, el hombre de confianza del obispo M. des Rousseaux.

Según parece hacia ya más de un año que el canónigo en cuestión había desaparecido llevándose la caja de la diócesis, cuando dieron principio las pesquisas dirigidas contra él.

De las instrucciones llevadas á e ibo hasta ahora, se deduce lo siguiente:

Cuando el antiguo obispo M. Dummont fué destituido, reclamó una suma de cerca de dos millones de francos que se encontraba en la caja del episcopado, como de su propiedad. Según parece era una especie de tesoro que podría llamarse hereditario, si no hubiera estado administrado de manera que escapaba á la acción de las leyes fiscales que regulan la herencia.

Era el resultado de donativos de personas piadosas, legados y otras liberalidades, y se trasmittió con regularidad del obispo difunto á su sucesor.

El antiguo obispo Mons. Dumont, no quiso renunciar al beneficio de este derecho de propiedad ficticia ó real, y reclamó ante la justicia dichas sumas como de su propiedad, de hecho y de derecho. Durante el litigio, el obispo des Rousseaux ordenó al canónigo Bernard, que pusiera en seguridad el tesoro, previniendo de este modo la acción judicial.

Bernard llevó consigo el dinero primero á su casa; pero no creyendo todavía el Obispo que estaba suficientemente al abrigo de las reivindicaciones de monseñor Dumont, le ordenó que lo colocara «en seguro en otra parte.»

El canónigo Bernard tomó la orden al pie de la letra, y se fué con el tesoro al otro lado del Océano.

TELEGRAMAS

Paris 17.—Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 84-00; ídem 5 por 100, 118-40.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27-00; ídem interior, 00-00.—Denda amortizable exterior, 45-00; ídem interior, 00-00.—Obligaciones de Cuba, 500-00.—Consolidados ingleses, 101-13/16.

Última hora.—3 por 100 exterior, 27-13-16.—Ídem interior, 26

sules franceses en Túnez, creándose tribunales que entenderán tanto en las causas de los franceses como de los tunecinos.

B. H. 18. — El gran duque Wladimiro de Rusia celebrará una entrevista con el emperador Guillermo I y Werner y regresará a San Petersburgo pasando por Berlín.

También conferenciará con el príncipe de Bismarck.

Se atribuye a dicho príncipe la misión de restablecer una cordial inteligencia entre las cortes de Alemania y Rusia.

Washington 18. — La Cámara de representantes de los Estados Unidos, a consecuencia del voto opuesto por el presidente de la República a un proyecto análogo, ha aprobado por 201 votos contra 37 una nueva proposición de ley suspendiendo por diez años la inmigración de chinos en los Estados Unidos, en vista del perjuicio que originan al trabajo de los blancos. — *Fabra.*

GACETA

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia. — Real decreto estimando un recurso de queja interpuesto por la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte.

Gobernación. — Real decreto resolviendo cómo deben entenderse las exenciones del servicio militar de los individuos de las Provincias Vascongadas a quienes se haya declarado o declare comprendidos en el n.º 3.º del art. 5.º de la ley de 21 de Julio de 1876.

Circular á los gobernadores dictando disposiciones para la más exacta observancia de la del Ministerio de Hacienda del 12 del corriente, encaminada a hacer efectivos los derechos del Estado á cargo de los municipios.

Fomento. — Real orden resolviendo que los individuos de los tribunales de oposición á escuelas, al hacer las propuestas han de emitir su voto verbalmente en sesión pública.

Dirección general de la Deuda. — Relación de documentos y valores amortizados en Enero de este año por pago de débitos y conversiones.

Dirección general de Aduanas. — Resumen de cantidades y valores de los principales artículos exportados por las Aduanas peninsulares durante el mes de Febrero de este año.

Dirección general de Instrucción pública. — Disponiendo que las juntas provinciales de Instrucción pública acompañen, al remitir las propuestas unipersonales, los expedientes de todos los aspirantes.

Dirección general de Obras públicas. — Autorizando á la diputación provincial de Segovia para que en el término de diez y ocho meses pueda practicar los estudios necesarios para el proyecto de una linea de ferrocarril que, partiendo de dicha ciudad, se une con la del Norte.

Escuela especial de ingenieros de caminos, canales y puertos. — Anunciando que quedan abiertos los plazos para la presentación de solicitudes desde el 1.º de Mayo y 1.º de Agosto hasta el 25 y 31 respectivamente en la secretaría del establecimiento todos los días no festivos de nueve á doce de la mañana.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado. — Recepción por S. M. el rey en audiencia pública y particular respectivamente de los señores embajador de Francia, Excel. Sr. D. Luis Andriéu y ministro plenipotenciario de Sucia y Noruega, Excel. Sr. D. Enrique Alkermaus.

Guerra. — Reales decretos disponiendo que el mariscal de Campo D. José de la Zendeja pase á la sección de reserva del Estado mayor general del ejército; concediendo al brigadier D. Manuel Rodríguez la cruz de la orden del Mérito militar; disponiendo que pasen á situación de retirados los intendentes de ejército, D. Ramón Irizan y D. José Morales; nombrando vicepresidente de la junta de trasportes militares por ferrocarril al brigadier D. Inocencio Forquerá, y autorizando al Director general de artillería para que el museo del propio cuadro adquiera directamente 100 fusiles sistema Kropatkin y 50 anteojos de larga vista para las baterías de campaña.

Fomento. — Reales órdenes declarando útil para la lectura de las escuelas la *Cartilla de la vacuna*, y de texto el *Muestrario catágráfo*; disponiendo se adquieran por este Ministerio 200 ejemplares de la obra *Lecciones clínicas de enfermedades de los ojos*, yclarando improcedente la demanda interpuesta por las asociaciones denominadas: diputaciones del Campo y Albidal, de las villas de Valtierra y Arguera.

Ultramar. — Resoluciones referentes á personal del ramo de Gracia y Justicia en Marzo último.

Consejo de Estado. — Real decreto desestimando la demanda interpuesta por D. José Sánchez del Álba en el pleito seguido contra la administración, sobre revocación de la real orden de 27 de Junio de 1878 relativa á la concesión de varios terrenos al pueblo de Lebriga para dehesa boyal.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. — Relación de las marcas, cuyo certificado de propiedad tienen solicitado los Sres. Burcullá, Balaguer, marqués Canals, viuda de Padró y Deig.

Tribunal de oposiciones

6 plazas de Auxiliares vacantes en la Facultad de Derecho de la Universidad Central

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 10 del reglamento vigente de oposiciones de cátedras, los señores opositores á las expresadas se servirán presentarse en el salón de grados de la Facultad de Derecho de esta Universidad Central el jueves 4 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, para constituir las ternas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y de los opositores.

Real Academia de Medicina de Madrid. — Las fincas que a continuación se expresan, procedentes de la testamentaria de D. Lino Blasco y Estéban y propiedad hoy de la Real Academia de Medicina de Madrid, serán enajenadas en subasta pública voluntaria y extrajudicial que se celebrará el día 5 de Mayo de 1882, á las doce del dia, simultáneamente en la villa y corte de Madrid ante el notario D. Zacarías Alonso y Caballero, y en la villa de las Navas de San Juan (Jaén) ante el de la misma clase D. Andrés Morales, cuya venta se efectuará con sujeción al pliego de condiciones que se halla á la vista del público en ambas notarías.

	REALES.
1.º—Un olivar con 147 matas en el sitio llamado Arroyo de la Estrella, término de Navas de San Juan (Jaén).	7.566
2.º—Otro olivar con 149 matas en el sitio llamado Calares de la Estrella, del mismo término.	8.490
3.º—Otro olivar con 156 matas en el sitio llamado las Peñuelas y Olivillas, del mismo término.	9.967
4.º—Otro olivar con 112 matas en el sitio llamado Majanos, de dicho término.	4.343
5.º—Otro olivar con 72 matas en el sitio llamado Huerta Baja ó Coscojor, del repetido término.	3.513
6.º—Otro olivar con 80 matas en el sitio llamado Fuentes Blancas, del mismo término.	4.678
7.º—Otro olivar con 72 matas en el sitio llamado las Cañadas del Olmo, del mismo término.	7.735
8.º—Otro olivar con 279 matas en el sitio del Tostadero, de dicho término.	12.110
9.—Un estacar con 263 matas en el sitio de Barranco Hondo y pago del Tostadero, del mismo término.	2.024
10.—Un olivar con 42 matas en el sitio Portillo de Monjon Rubio, término municipal de Arquillos.	1.260
11.—Otro olivar con 49 matas en el sitio de las Cañadas del Olmedo, término de las Navas de San Juan.	2.665
12.—La mitad <i>pro indiviso</i> de un olivar de 234 olivas, sito en el término de las Navas de San Juan.	10.556

NOTICIAS

Diariamente recibimos cartas de nuestros suscriptores quejándose de que ó no reciben nuestro diario dos ó tres veces en semana, ó si lo reciben es con grande e injustificado retraso. En nuestro poder obran cartas en las que los firmantes nos manifiestan que de seguir así se verán precisados á darse de baja en la lista de suscriptores.

Nosotros, que tenemos la seguridad de que nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. Director general de Comunicaciones sólo desea conocer estas faltas para remediarlas, llamamos sobre ellas su atención confiados en que su celo hará que desaparezcan estos motivos de queja, tan perjudiciales á la prensa periódica.

Está noche á las ocho y media celebra sesión científica pública la Academia Médico-Quirúrgica Española, en su local, callejón de Preciados, núm. 3.

Continúa la discusión del tema *Concepto de la medicina en el siglo XIX.*

En la sesión celebrada anoche por los comerciantes de tejidos para tratar de informar acerca de la exposición elevada al señor ministro de Hacienda, se nombró la mesa, que ha de dirigir las discusiones.

Resultaron elegidos los señores siguientes:

Presidente: D. Francisco Rodríguez Avial.

Vicepresidente: D. Francisco Somalo.

Secretarios: D. Antonio de la Arena y D. Demetrio Palazuelo.

Ha sido presentada al director general de Obras públicas, por el diputado Sr. Canalejas Mendez, una comisión de ayudantes de Obras públicas, los cuales desean se cumpla la real orden de 28 de Marzo último, en todas y cada una de sus partes.

Esta mañana ha llegado á Madrid, de regreso de Filipinas donde ha estado tres años, desempeñando el cargo de Gobernador militar de Cavite, el brigadier Sr. Pacheco y Gutierrez.

En la cárcel de Chirivel (Almería) ha sido encontrado ahorcado el vecino del pueblo de María, José Martínez Navarro, que estaba allí detenido por robar varias gallinas.

El mar ha arrojado á la playa de Las Arenas (Bilbao) el cadáver del práctico de Algora, que pereció en el naufragio de la goleta *Almería*.

Ha salido para Toledo el Sr. Vico con la compañía que bajo su dirección actuaba en el teatro de la Alhambra.

Entre las exposiciones dirigidas al Ayuntamiento para edificación de un teatro español, figura una firmada por varios autores dramáticos, en la cual se propone la construcción de dicho edificio en la plaza del Príncipe Alfonso.

Ayer llegó á Aden sin novedad el vapor correo España.

EDICIÓN DE LA NOCHE

TELEGRAMAS

París 18. — Apertura de la Bolsa de hoy, 3 por 100 interior español, 20.50, idem exterior, 27.81.

París 18. — El almirante Jaurér ha llegado á San Petersburgo para encargarse de la embajada de Francia en aquella capital.

El Gobierno se manifiesta dispuesto á restablecer la autonomía administrativa en la Argelia, y al efecto se van á dictar medidas en este sentido.

A fin de facilitar las transacciones entre Francia y los Estados Unidos, las Cámaras de comercio tendrán á disposición del público los aranceles de aduanas de aquel país, traducidos al francés.

El Ministro del ramo, Sr. Tirard, previo dictámen de las Cámaras de comercio, ha resuelto reanudar las negociaciones para un tratado comercial entre Francia y Turquía.

Londres 18. — En el banquete anual celebrado en Mantion House (casa del ayuntamiento), Lord Corregidor de Londres brindó por los representantes extranjeros allí presentes.

El de Rumania, contestando al brindis, dijo que su país confaba con el apoyo de Inglaterra para obtener la libertad de navegación por el Danubio.

París 18. — El resultado de las elecciones para cubrir las vacantes en los ayuntamientos sigue presentándose en general favorable á los republicanos segun las noticias recibidas hasta ahora. — *Fabra.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO

Extracto de la sesión del dia 18 de Abril de 1882

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. D. Miguel, Dorriba y Dorrego, García de la Riva, Uraiz y Gil Berges, pidieron que conste su voto con la mayoría en la votación de la enmienda del Sr. Balaguer.

El Sr. Gil Berges presenta tres exposiciones de varias corporaciones de Zaragoza, pidiendo á las Cortes que aprueben el tratado comercial franco-español.

El Sr. Conde de Toreno presenta una exposición del Ayuntamiento de Grandas de Salcia y otro del de Oviedo, pidiendo á las Cortes la reforma de las tarifas de consumo.

El Sr. Isasa suplica al Sr. Ministro de la Gobernación se sirva remitir á la Cámara el expediente relativo á la suspensión de algunos diputados provinciales de Albacete, y pregunta al Sr. Ministro de Gracia y Justicia en qué estado se encuentra la causa seguida contra algunos magistrados de aquella Audiencia.

El Sr. Ministro de la Gobernación ofrece remitir el expediente y poner la pregunta en conocimiento de su compañero de Gracia y Justicia.

El Sr. Candau pide al Sr. Ministro de la Gobernación un estado de los subsidios de premio que se han despachado por la Diputación provincial de Sevilla para provocar un largo debate sobre este asunto comprendiendo en este estadio una nota de las dietas que aquellos hayan devengado, y hace otras consideraciones relativas al Ayuntamiento de Marchena.

El Sr. Ministro de la Gobernación promete al señor Candau los datos pedidos y las explicaciones respecto á los demás particulares á que se ha referido el Sr. Candau.

El Sr. Balaguer: ¿Tiene noticia el Gobierno de que en el dia de ayer ha sido presa en Lérida una persona muy respetable y apreciada en Cataluña que había ido á aquella capital á tomar parte en un meeting que debían celebrar para tratar en él si el tratado comercial es bueno ó es malo?

El Sr. Ministro de la Gobernación: Lo único que sabe el Gobierno es lo que ayer le comunicó por telegrama el gobernador civil de Lérida, que es que ayer había sido detenido un sujeto (no decía el nombre ni su condición social), por ser uno de los agentes que procedentes de Barcelona, habían llegado á aquella capital con el fin de concitar los ánimos y alejarlos á continuar la huelga. También decía que este individuo había sido puesto á disposición del juzgado, de primera instancia, por lo cual creía el Sr. Ministro que el tribunal competente cuidaría de decretar la prisión ó la libertad dentro de los términos legales.

Sin embargo, yo pediré nuevos antecedentes y diré á su señoría lo que se me informe.

El Sr. Balaguer: Yo ruego al Gobierno que fije su atención en este asunto que es bastante grave. La persona detenida es el Sr. Soriano, que formaba parte de la comisión que no ha mucho estuvo en Madrid á conferencias con el Gobierno, y que había ido á Lérida á tomar parte en la sesión que iba á celebrar la Sociedad económica de Lérida.

Se hallaba paseando en los claustros del Instituto de aquella capital, donde debía celebrarse el meeting cuando fué detenido y llevado á la cárcel, allí se le hizo ir con un saco al hombro, única causa que se le permitió y se le obligó á barrer la cárcel.

A las veinticuatro horas fué puesto en libertad porque el Juzgado de primera instancia decretó que no había méritos para decretar la prisión.

El Sr. Ministro de la Gobernación: Repito que pediré nuevos informes, y si en la detención se hubiere cometido alguna infracción constitucional, ó del reglamento de la cárcel, esté su señoría seguro de que será corregida severamente.

El Sr. Anrich suplica al Sr. Ministro de la Gobernación se sirva remitir á la Cámara las actas de la diputación provincial de Lérida de los días que van transcurridos en el presente mes.

El Sr. Ministro de la Gobernación: Aunque no pueda enviar á la Cámara las actas originales, por que esas no salen de la diputación, ofrezco á su señoría remitir al Congreso copia literal de ellas.

El Sr. Alcalde del Olmo pregunta al Sr. Ministro de Estado por el adelanto que hayan obtenido las negociaciones para la celebración de un tratado comercial entre España y la Repùblica de Venezuela.

El Sr. Ministro de Estado explica las causas que han impedido llevar á término las negociaciones.

Orden del dia: Continúa el debate sobre el tratado comercial.

El Sr. Batanero reanuda su discurso en apoyo de la enmienda del Sr. Sanchez Bedoya, proponiéndose demostrar que no son ciertas, sino fingidas, las ventajas concedidas á nuestros vinos, y por consiguiente, que no hemos debido conceder á Francia otras ventajas que, con pretexto de compensación, han conseguido para sus manufacturas.

A este propósito lee algunas cifras relativas al convenio de 1877, comparándolas con otras del tratado que se discute, de cuya comparación deduce que la ventaja está á favor de los vinos espumosos y elaborados que importamos de Francia, y las millones que los franceses nos dejan en la compra de nuestros vinos, se las llevan luego en la venta que nos hacen del champagne y de otros.

cia, relativos al suministro de manteca del Hospital provincial, y á la adquisición de varias manta y colchas para el Hospital de San Juan de Dios.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Ayer tarde tuvo la desgracia de ser cogido por un carro en la calle de Alfonso XII el conductor del mismo, habiendo resultado con graves confusiones, las cuales le fueron curadas en el Hospital provincial.

En el tren correo de Badajoz sale esta noche con dirección á Lisboa la distinguida artista Sarah Bernhard.

La recaudación del mes de Marzo por aduanas ha ascendido á la suma de 11.927.126 pesetas.

En igual mes del año anterior ascendieron á 10.951.483 pesetas, lo recaudado resulta pues, un aumento de cerca de un millón de pesetas.

Se han concedido mil pesos del fondo de calamidad pública al pueblo de Esplús (Huesca).

El próximo viernes exhibirá por primera vez el conde Patrizio en el liceo de Capellanes *Los espectros vivos e impalpables*.

De aplaudir es, en verdad, la conducta del gran prestidigitador, pues no descansa un solo momento con el fin de poder ofrecer constantemente al numeroso y distinguido público que le favorece las más grandes novedades.

En la Puerta de Alcalá se promovió anoche una riña entre dos individuos, habiendo resultado uno de ellos herido gravemente en la cabeza.

En la casa de socorro del distrito se le practicó la primera cura, continuando allí esta tarde en graviísimo estado.

El juzgado intervino en el asunto.

En honor del cardenal arzobispo de Sevilla, señor Lluch, se dará el jueves un gran banquete en Palacio.

Con el fin de presenciar la prueba del puente militar nuevamente proyectado por el teniente de Estado Mayor D. Luis de Torres, estuvo ayer el capitán general de Madrid en Guadalajara.

Dentro de breves días se celebrará un gran banquete en la embajada francesa.

Esta noche, á las nueve, dará una conferencia en el Ateneo el Sr. D. Francisco Fernández y González sobre la *Civilización árabe*.

Las aduanas de la Habana han recaudado en el mes de Febrero 51.500 pesos menos que en igual fecha del pasado año.

RESUMEN DEL DÍA

¿Sombreros de teja y manteos en el salón de conferencias? ¿Se va á discutir la ley de matrimonio civil? ¿Se va á presentar algún proyecto de ley reformando el artículo 11 de la Constitución? ¿O son curas protectionistas de Cataluña que vienen en roga-tiva para que no se apruebe el tratado?

Estas preguntas se hacían los que llegaban al salón

de conferencias y se encontraban con un corillo de eclesiásticos que, rompiendo con sus trajes talares la monotonía de las seglares levitas y de los profanos sombreros de copa de los diputados, conferenciaban animadamente con algunos de éstos, entre los cuales se hallaba D. Trinitario Capdepón, recién llegado de su distrito á esta corte.

Pronto, sin embargo, se podía salir de dudas, recordando que hace algún tiempo se trataba de la traslación de la diócesis de Orihuela á Alicante, á lo cual se opone el cabildo de la antigua catedral que ha enviado una comisión á Madrid para contrarrestar las gestiones que se hacen, para exigir en cabeza episcopal la capital de la provincia. Los tres eclesiásticos que se hallaban esta tarde en el salón de conferencias son, pues, los canónigos de Orihuela que han llegado esta mañana con el Sr. Capdepón, diputado del distrito.

La comisión ha aprovechado el tiempo, pues esta misma tarde ha visitado al Sr. Sagasta exponiéndole la perturbación que se seguiría en los negocios eclesiásticos de mover una diócesis que cuenta 300 años de existencia en Orihuela, habiéndose creado á su soñada interese que saldrían gravemente perjudicados.

El Sr. Presidente del Consejo ha escuchado con su exquisita amabilidad á los comisionados, y ha prometido hacer cuanto esté de su parte en el asunto, y que procuraría tener en cuenta los intereses de Orihuela.

La comisión salió sumamente satisfecha de la conferencia, y mañana visitará al Nuncio y al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Preguntado el Sr. Ministro de la Gobernación acerca de la prisión del Sr. Soriano en Lérida, aludió de haber ido para asistir á un meeting protectionista, contestó que sus noticias era que había sido puesto á disposición de los tribunales ordinarios por agitador. El Sr. Balaguer puso empeño en dar importancia á este hecho, y no resultó más si no que se había cometido alguna infracción reglamentaria de cárceles que es de deplorar, y que será castigada si se confirma su exactitud; pero que no tiene la gravedad que ha querido darle el distinguido diputado de Cataluña.

A continuación de esto otras dos preguntas de los Sres. Anrich y Alcalá del Olmo y se entra en la orden del día reanudando su discurso, ó más bien comenzándolo de nuevo el Sr. Batanero en defensa de la enmienda que pide la supresión de la escala alcoholólica. El diputado conservador dio vueltas en todo su discurso alrededor de una afirmación cual es la de que en el tratado no hay ventajas para nuestros vinicultores, porque lo ganan con la exportación lo perdemos con la importación, y como esto resulta falso, según lo demuestra el mismo error cometido por el Sr. Batanero acerca de la cifra que representa nuestro comercio de vinos con Francia que no es de 500 sino de 800 millones de reales, de aquí la falsedad de todo su discurso.

El Sr. Ministro de Fomento, que se encargó de contestarle por afectar directamente el asunto á su departamento, se lo demostró palmarientemente.

Estas preguntas se hacían los que llegaban al salón

de conferencias y se encontraban con un corillo de eclesiásticos que, rompiendo con sus trajes talares la monotonía de las seglares levitas y de los profanos sombreros de copa de los diputados, conferenciaban animadamente con algunos de éstos, entre los cuales se hallaba D. Trinitario Capdepón, recién llegado de su distrito á esta corte.

Pronto, sin embargo, se podía salir de dudas, recordando que hace algún tiempo se trataba de la traslación de la diócesis de Orihuela á Alicante, á lo cual se opone el cabildo de la antigua catedral que ha enviado una comisión á Madrid para contrarrestar las gestiones que se hacen, para exigir en cabeza episcopal la capital de la provincia. Los tres eclesiásticos que se hallaban esta tarde en el salón de conferencias son, pues, los canónigos de Orihuela que han llegado esta mañana con el Sr. Capdepón, diputado del distrito.

La comisión ha aprovechado el tiempo, pues esta misma tarde ha visitado al Sr. Sagasta exponiéndole la perturbación que se seguiría en los negocios eclesiásticos de mover una diócesis que cuenta 300 años de existencia en Orihuela, habiéndose creado á su soñada interese que saldrían gravemente perjudicados.

Bien podía asegurar el Sr. Batanero al rectificar que estaba embriagado con tanto hablar de vinos. Se le conocía la poca costumbre, y que, como quien dice, para él era hablar de la mar.

Pedida votación nominal, fué desecharla la enmienda por 117 votos contra 47.

Dé modo que en una sesión quedaron desechadas las dos enmiendas, lo cual abrevia mucho el plan que esta mañana formaba *El Imparcial* para toda esta semana. Nosotros esperamos que mañana quede terminada la discusión del tratado, pues ya va siendo tiempo.

Para terminar, diremos que, al contrario de lo que se empeña en profetizar fatídicos augurios cuanto más se avanza hacia la aprobación definitiva del tratado, mayor es la tranquilidad respecto á la actitud de ciertos elementos levantiscos.

El tiempo moral del Gobierno en los debates sostenidos ha quitado toda la fuerza que pudieran tener las alarmantes instigaciones.

Ni en Barcelona, ni en Cataluña, ni en el resto de la Península ocurre novedad.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

En las mismas condiciones que dejamos ayer la cotización oficial, la encontramos hoy á la hora de abrirse el Círculo de Contratación.

Las operaciones, aunque no muy numerosas acusan la tendencia á mejorar los cambios, á pesar de que no bien se inicia el alza cuando afluye al mercado masas de papel que ahogan la subida: de todos modos los fondos se sostienen y mejoraran, á no ocurrir algún suceso extraordinario, ésta es la impresión que nos ha causado el aspecto de la Bolsa de hoy.

El consolidado al contado que empezó á 29'05 recorrió los precios de 12'1/2, 10, 15, 17 1/2 y 20; quedando para publicarse mañana á 29,17 1/2.

El fin del corriente también alcanzó alguna subida,

dá, publicándose á 29'20 y en observaciones á 29'15.

Los ferros con pocas operaciones y sin descender sus precios.

El 4 por 100 ha bajado algún tanto de la última cotización, advirtiendo que la demanda en este papel fué de escasa importancia.

En billetes Hipotecarios de Cuba se hicieron dos operaciones; una á 98'85, y otra á 90'00.

Las acciones del Banco de España con 2 por 100 de pérdida de su último tipo.

Los de el Hipotecario de España sin operar.

BOLSA MÓVIL

Cotización oficial del 18 de Abril

ULTIMOS PRECIOS

VALORES DEL ESTADO			
Carreteras de Abril	...	00.00	
3 por 100 interior espa...	29.05	Idem de Marzo.....	00.00
Idem fin de mes.....	29.07	Idem de Julio.....	00.00
Idem fin proximo.....	•	Obras públicas.....	00.00
Idem prima f. m.....	•	Resg. de la C. de Dep.....	00.00
Idem id. fin. proximo.....	•	Deuda del personal.....	00.00
3 por 100 exterior.....	30.30		
2 por 100 amortizable.....	29.10	CORPORACIONES CIVILES	
Pequeños.....	•	Municipio de Madrid.....	00.00
Idem fin de mes.....	•	Socas del Ayuntamiento.....	00.00
Idem prima f. m.	•	= BANCOS Y SOCIEDADES	
Idem id. fin. proximo.....	•	Banco de España.....	430.00
2 por 100 amor. exter...	57.90	Idem Hipotecario.....	118.00
Obris. ferro-carriles c...	00.00	Céd. H. al 7 por 100..	00.00
Idem fin de mes.....	00.00	Idem id. al 6 por 100..	101.70
Idem fin del proximo.....	80.75	Idem id. al 5 por 100..	100.40
4 amortizable.....	•	Alar á Santander.....	00.00
Id. prima fin proximo.....	•	Acciones Banco H. C.....	099.00
Id. Alar á Santander.....	•	Banco de Castilla.....	177.00
Bonos del Tesoro c...	•	Empréstito cubano.....	98.85
Oblig. B. y T. int. 6...	•	Tranvías de E y M.....	000.00
Una onza.....	•	Obligaciones de Idem.....	000.00

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

Español.—A las nueve.—Turno par.—Beneficio de Doña Antonia Conteras.—La mariposa.—Sainete.

Comedia.—A las ocho y media.—Turno 2.—(Compañía italiana).—El Suplicio de una madre.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Turno par.—La tempestad.

Apolo.—A las ocho y tres cuartos.—Turno 4.^o

Serie 2.^a—La Lengua.—A terno seco (zarzuela nueva).

Variedades.—A las ocho y media.—Mala sombra.—Luces y sombras.—El álbum de las víctimas.—Una onza.

Liceo Capellanes.—A las ocho y media.—Morirse á tiempo.—Dos siglos en una hora.—Conde Patrizio,—Rita-Gall.—Mnemotecnia.—Cuadros disolven-tes.

IMPRESA DE EL PORVENIR LITERARIO

Calle de Santa Teresa, 11.

EL ORGANILLO

81

El vino de 1848 comienza á hacerse raro en Borgoña, y valía entonces tres francos la botella.

Los madereros mismos quedaron admirados de esta magnificencia.

La madre Saurel abandonó, pues, su mostrador y se dirigió á la trampa de la cueva después de haber encendido su linterna.

Entonces, en tanto que bajaba, oyeron replicó:

—Tiene faena para diez, minutos, el cuarenta y ocho está en el fondo. Vivo, hablamos, hijos míos.

Su voz era cada vez más entrecortada y la admiración de los madereros iba en aumento.

—¿Con qué has encontrado un hombre, camarada?

—Sí.

—¿Hace cerca de dos años?

—Veintidos meses ó cosa así? Era á fines de Octubre ó primeros de Noviembre.

—En el *Romolino del ahorcado*, más arriba de Mailly-la-ville.

—Ciertamente. Vos le conocíais...

—No sé... eso depende... Un jóven ¡no era verdad?

—De veintiocho á treinta años.

—Altos y con la barba castaña?

—Sí; lo recuerdo perfectamente.

—Y despues, no has oido nunca hablar de él?

—Hace un momento le decía á mi camarada, respondió el maderero, que esta es la primera vez que vuelvo por aquí desde aquella época.

—Pues bien, amigo mío, dijo el Heron con tono misterioso, puedes ser que aquel dia hicieses tu fortuna.

—¿Cómo es eso?

—Segun me has dicho, cuando lo dejasteis en tierra os dió palabra de no volver á atentar contra su vida.

—Efectivamente, lo aseguró bajo su palabra de honor.

—En ese caso, si es la persona que yo creo, la ha cumplido, y por consiguiente vive.

—De modo que por lo visto no ha pasado, dijo el maderero.

—No, respondió el Heron, pero es igual. Lo esencial para mí es que viva en quanto á encontrarlo, aunque estuviera en el fin del mundo lo encontraría.

—La voz del Heron era cada vez más temblorosa.

—Escuchad, camarada, dijo: aún tardas mucho en bajar á Auxerre.

—Algunas veces quince ó diez y seis horas.

—A qué hora partiríais de aquí?

—Esta noche.

—Entonces, podréis estar en Auxerre mañana á primera hora?

<p

SECCION DE ANUNCIOS

HERPES

Se curan radicalmente con las reputadas píldoras de Larra, caja 4 pesetas.

PILDORAS ANTI-BLENORRÁTICAS INGLESA. In-falitas para las blenorragias y flujo blanco, caja, 4'50 pesetas.—Enrollado tónico estomacal; vino recomendado a las personas débiles y convalecientes; frasco, 5 pesetas.

Farmacia de Guijarro, Plaza del Ángel, 3

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esperratorre y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales Farmacias. A 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALÁ, 27

Especialidad en té, y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR
BOCEO HISTÓRICO

por el
EXCMO SR. D. JOSÉ GOMEZ DÍEZ
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.
Un precioso tomo, edición de lujo, 10 reales en Madrid
y 12 en provincias.

LA IMPERIAL

FÁBRICA DE JABONES

DE LOS
SEÑORES PALACIOS Y COMPAÑIA
San Juan de Dios, 9
TOLEDO

LA ILUSTRACION VENATORIA

Periódico de caza y pesca con magníficos grabados. Año cuarto. Rebaja á la mitad de precio desde 1881, cuarenta reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Espronceda y Mina, num. 3, Madrid.

LOMBRICES INTESTINALES

Tratamiento eficaz, rápido y económico con las preparaciones del farmacéutico Moreno Miquel, de Madrid

CAPSULAS TENIFUGAS.—Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas del mundo como el más eficaz para conseguir la completa expulsión de la LOMBRIZ SOLITARIA ó TENIA. En dos ó tres horas se ve el paciente libre de esta lombriz. Puede tomarse en todo tiempo y hasta por los niños de más corta edad, pues es completamente inofensivo. Precio: 60 reales frasco. Por 61 reales va por el correo.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS.—Como no hay síntoma ninguno que acredite la presencia de la SOLITARIA ó TENIA en un individuo, pues generalmente los padecimientos que acarrea su existencia son comunes á otras enfermedades, esta preparación es utilísima, porque toda persona que por la naturaleza de sus padecimientos sospeche (aunque remotamente) si podrán ser causados por la existencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, que, por otra parte, son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo que reemplazan con ventaja a cualquier otro purgante. Precio: 4 reales caja.

GRAGEAS ó CONFITES VERMÍFUGOS.—Con esta preparación se consigue en pocos días la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, que tan generales son, sobre todo en los niños. Precio: 5 reales caja. Depósito central, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOS

SE VENDE
UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS
EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

BLANCO-MARÍA
GRAN DESCUBRIMIENTO
HERMOSEA EL CÚTIS
NO TIENE RIVAL

Véndese; Carrera de San Jerónimo, núm. 20, 8.º, Madrid.

A. MÉNARD
encuadrador y dorador

Sobre
papel y sedas

Especialidad de encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15-calle de Cervantes-15

MADRID



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODÓN.

TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,

PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
MADRID Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

En todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones exijase en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRÍC SINGER.

Pedanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

Arboles frutales
y DE SOMBRA
DE ARAGON Y MURCIA

Catálogos gratis, Sr. Molina,
Cava Alta, 15, 2.^o

MÁQUINAS DE VAPOR

Especialidad en máquinas para desagüe de minas y extracción de minerales.

BOMBAS DE TODAS CLASES

Poleas diferenciales, gatos, cabrestantes, tubos de hierro, de goma y de lona.

Maquinaria de todas clases.

Tornos, máquinas para carpintería.

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

Dirigirse al director JAIME BACHE

GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

CANALES.—MINAS.—TELEGRAFOS.—GAS.—NAVEGACIÓN.—SEGUROS.—BANCOS.—SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Director y propietario: el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Bona

AÑO XXVII DE SU PUBLICACIÓN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid.—Calle de la Magdalena, núm. 6

Esta Revista es demasiado conocida para que tengamos necesidad de formular un programa. Su larga existencia, consagrada al desarrollo de los ferrocarriles y á la defensa de todos los intereses materiales del país, es una garantía de los esfuerzos que haremos en el porvenir, para seguir mereciendo el favor constante con que el público especial á que se dirige la viene honrando hace más de un cuarto de siglo.

PRECIOS EN PESETAS

Trimestre	Semestre	Un año
6'25	12'50	25
5	10	20
4'9	9'5	38

En España y Portugal.....
Id. empleados de ferrocarriles.....
En el Extranjero y Ultramar....

COLLEGIO DE DENTISTAS

Continúa abierto la matrícula en la calle de Alcalá, nº 19, y se siguen expidiendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del reglamento de dicho colegio.

AL 6 POR 100

Se dará en préstamo con fianza de TRES MIL DUCADOS EN ADELANTE, sobre fiancas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida. A. Murgaza.—Montera, 11, 2.º

El maderero, no goza, sobre las dos orillas del río, de muy buena reputación.

Sí pasa la noche en el río, cerca de las viñas, se despacha á su gusto con la mayor tranquilidad.

Si baja el domingo á las tabernas busca pendencias voluntariamente.

Pasa su vida sobre el agua y no conoce aparte de la tierra más que las tabernas que percibe de trecho en trecho sobre su chalupa.

Es casi siempre originario del alto Ni-vernois y pertenece al Morvan, ese país pintoresco, cubierto de espesos bosques, regado por cristalinos arroyuelos, sembrado de pintorescas aldeas y de ruinas poéticas.

Uno de los más admirables castillos de Francia, el de Chastellux, un convento tan bien situado como la Grande-Chartreuil, y el monasterio la Pierre qui vire, están en el Morvan.

Desde las azoteas de Avallon, bonita aldea que recuerda las de Suiza, veis una carretera recta que sube penosamente á la falda de la montaña.

Es la carretera del Morvan.

Seguidla del otro lado del Coësin, pequeño riachuelo que se pierde entre peñascos, y estás en el Morvan; pero no buscad á nadie para asegurarlo. El aldeano á quien preguntéis os dirá que el Morvan no comienza hasta Chastellux.

En Chastellux se os responderá que aquello no es aún el Morvan.

Ireis así, de aldea en aldea, hasta Chateau Chinon, en otro tiempo capital de esta pequeña provincia, entre Borgenfona y Nivernais.

Si allí tenéis la ingeniería de preguntar si estás en el Morvan, se echarán á reir descaradamente diciéndoos que habéis salido de él hace largo tiempo.

En Auxerre, en el café del Puente, más bien una tabernilla frecuentada por los arrendadores de mala muerte, los vineros y las gentes de río, el epiteto de Morvandino suena mal al oído.

—¿Por qué?

—Hé ahí lo que nadie os dirá.

Así, pues, en esta taberna en que acababa de entrar el Heron, había dos madereros, y los dos eran morvandinos á juzgar por las apariencias. El hombre de las piernas largas, absorto en su meditación, no había visto su balsa amarrada un poco más abajo.

Apenas si fijó la atención en ellos, y fué á sentarse en una mesa vecina diciendo á la dueña de la taberna:

—¡He! madre Saurel, traedme media azumore del blanco.

La anciana bajó á la cueva y el Heron se entregó de nuevo á sus reflexiones.

Entre tanto los dos madereros hablaban en voz baja en ese *patois* de Clamecy, del que los borgoñones se burlan tanto, y no parecía inquietarles mucho el nuevo huésped de la madre Saurel.

Esta subió, colocó la media azumore y un vaso delante del Heron, y volvió á sentarse detrás de su mostrador de estano.

El Heron empezó á beber pequeños tragos, pero una palabra de la conversación de los dos madereros hirió su oido.

—Cuando lo sacamos del agua, decía uno de estos hombres, estaba casi muerto. El patron, que estaba con nosotros, y que había bebido toda la noche, nos dijo:

—A qué os metéis en pescar ahogados? dejadle tranquilo. Llevamos dos días de retraso y ya es demasiado.

Pero Flambart y yo enviamos á paseo al patron, quien desde luego no estaba en su cabal juicio.

—Pero Flambart y yo enviamos á paseo al patron, quien desde luego no estaba en su cabal juicio.

—Pero Flambart y yo enviamos á paseo al patron, quien desde luego no estaba en su cabal juicio.

—¿Y cuánto tiempo hace de eso? preguntó el otro compañero.

—Dos años próximamente; aún no les ha hecho.

El Heron se había puesto á escuchar.

—Por último, ¿estaba muerto?

—No, pero estuvimos frontándole durante cuatro horas antes de que volviera en si. ¡Arrogante mozo á fé mia!

Cuando abrió los ojos, nos miró con aire de reproche, y nos dijo:

—«Por qué me habeis sacado? ¿Sabís que quiero morir?

—Veis, dijo el patron, que estaba siempre mareado, cómo os habeis mezclado en lo que no os importa.

Flambart le echó á rodar de un puntapié al otro extremo de la balsa, y continuamos frotando el estómago del ahogado que estaba tan débil y tenía un temblor tan fuerte, que creímos que iba á pasar solo.

—Había debido quitarse su chupa para arrojarse al agua, tenía su pantalón, y en el bolsillo una bolsa que sacó cuando pasábamos bajo el puente de Auxerre. Sacó cuarenta francos y al mismo tiempo de dárnoslos nos dijo:

—Sois dos buenas personas, pero me habeis hecho un mal servicio.

—¡Nada de eso! respondió Flambart.

—Cuando estuvimos al otro lado de Auxerre, era de noche.

—Podeis bajarme aquí, dijo aún.

—¡Bueno! le dije, «y volveréis á empezar?

—No, respondió, os doy mi palabra.

—Y como hacia frío le di mi blusa, por la que me pagó diez francos y saltó á la orilla.

—Y no habeis sabido quien era?

—El patron será muy fácil que lo haya sabido; pero Flambart y yo hemos permanecido en París cerca de quince

meses, trabajando en los almacenes de madera.</p